

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 346

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: Bloque MOPOF. Proyecto de Ley  
s/ Declarar de Interés Territorial la "Escue-  
la para padres" que funciona en la Es-  
uela N° 13 de Ushuaia.

Entró en la sesión de: 10-10-86

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

"DECLARAR DE INTERES TERRITORIAL  
LA ESCUELA PARA PADRES"



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

*Com 3*

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Territorial la "ESCUELA PARA PADRES" que funciona en dependencias de la Escuela Nº 13 de la Ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 2º.- De forma

LEY Nº /86.-

USHUAIA, 9 de Octubre de 1986.-

MARCELO LUIS DRAGAN  
Legislador

VICTOR ROGELIO PACHECO  
Legislador

CESAR S. ANDRADE MUÑOZ  
Legislador

HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador



"DECLARAR DE INTERES TERRITORIAL  
LA ESCUELA PARA PADRES"

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS

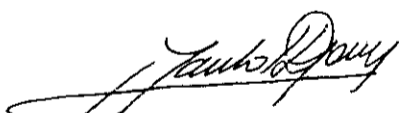
SEÑOR PRESIDENTE:

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino somete a consideración de esta Honorable Cuerpo un Proyecto de Ley tendiente a declarar de Interés Territorial la ESCUELA PARA PADRES que funciona en instalaciones de la Escuela Nº 13.-

Con esto se trata de impulsar y afianzar esta medida tendiente a lograr una mejor relación de toda la Comunidad Educativa permitiendo afrontar la problemática de los educandos con una visión total que abarque la escuela, la casa y la sociedad.-

Por estas razones y por las que dará el miembro informante es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto.-

USHUAIA, de Octubre de 1986.-

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
Legislador

  
VICTOR ROGELIO PACHECO  
Legislador

  
CARLOS ANDRADE MUÑOZ  
Legislador

  
HERNAN LOPEZ FONTANA  
Legislador